



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE MARMELLAR DE ARRIBA

Iniciado expediente para investigar la titularidad de los bienes y derechos siguientes: Procedimiento para investigación de bienes de carácter público; Camino de Villanueva en Marmellar de Arriba, por resolución de Alcaldía de fecha de 5 de junio de 2012, de conformidad con el artículo 49 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial» de la provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 5 de junio de 2012.

El Alcalde Pedáneo,  
Felipe Rodríguez Miguel